

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23735 *ORDEN de 1 de agosto de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura catalanas», de la Facultad de Filología (Tarragona) de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor de «Lengua y Literatura catalanas», de la Facultad de Filología (Tarragona), de la Universidad de Barcelona, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antoni Maria Badia Margarit.

Vocales titulares: Don Joaquín Molas Batllori, don Juan Veny Clar, don Juan Sola Cortasa y don Antonio Ferrando Francés, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero y el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales suplentes: Don Joan Miralles Monserrat, don Germán de Granda Gutiérrez, don Pedro Peira Soberón y doña Inmaculada Corrales Zumbado, Catedráticos de las Universidades de la de Palma de Mallorca, el primero; en comisión de servicios, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23736 *ORDEN de 4 de agosto de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno restringido, para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno restringido, anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas.

Vocales titulares: Don Juan Roca Juan, don Ramón López Vilas, don Juan José Roca Guillamón y don Luis I. Arechederra Aranzadi, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el primero; en comisión de servicios, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Granada, el tercero, y de la Universidad del País Vasco (San Sebastián), el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rodrigo Bercoz y Rodríguez Cano.

Vocales suplentes: Don Pablo Beltrán de Heredia Onís, don Luis Puig Ferriol, don José María Miquel González y don Antonio Hernández Gil Álvarez Cienfuegos, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades Autónoma de Madrid, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23737 *ORDEN de 30 de agosto de 1983 por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, del Tribunal de oposición a la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Por haber fallecido don Agustín de Asís Garrote, Presidente titular del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga y habiendo renunciado asimismo el Presidente suplente, excelentísimo señor don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente de dicho Tribunal al excelentísimo señor don Francisco Puy Muñoz y Presidente suplente al excelentísimo señor don José Delgado Pinto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

23738 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1983, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Laboratorio de Anatomía Patológica.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de 12 de agosto de 1983, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, dos plazas de Técnicos de Laboratorio de Anatomía Patológica, de esta Corporación Provincial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante